República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010**-2019-00903-00**
Proceso	Sucesión
Asunto	Accede a oficiar

Atendiendo a lo solicitado en el memorial que precede, se accede a oficiar a la **EPS Suramericana S.A.,** con el fin de que informe si el señor **Jesús Hernández Muñoz**, figura como afiliado en sus registros. En caso afirmativo, deberá indicar el nombre del empleador (persona natural o jurídica) por cuenta de quien se encuentra afiliado, dirección de dicha entidad, su respectivo teléfono, y cualquier otra información que sirva para localizar a la persona en mención.

Por lo anterior, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7cf67314432ab95cf8d52a34304aae8dcedb57f1c643648188739cbae5c3a7d7
Documento generado en 03/09/2021 12:34:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica